

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Políticas Sociales y Familia**

- 18** *RESOLUCIÓN de 14 de marzo de 2018, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Políticas Sociales y Familia, por la que se dispone la ampliación del plazo de licitación del contrato de servicios denominado “Programa Madrileño de Información y Atención LGTBI, a cofinanciar al 50 por 100 por el Fondo Social Europeo en el marco del programa operativo de la Comunidad de Madrid 2014-2020, eje 2, prioridad de inversión 9.3, objetivo específico 9.3.2”.*

Habiendo sido publicada la Resolución de 6 de marzo de 2018, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Políticas Sociales y Familia, por la que se dispone la publicación de la licitación del contrato de servicios denominado “Programa Madrileño de Información y Atención LGTBI, a cofinanciar al 50 por 100 por el Fondo Social Europeo en el marco del programa operativo de la Comunidad de Madrid 2014-2020, eje 2, prioridad de inversión 9.3, objetivo específico 9.3.2”, el 8 de marzo de 2018, en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 57, el plazo de presentación de ofertas fijado en el apartado 8.a), finaliza el 23 de marzo de 2018. Sin embargo, la publicación del anuncio de licitación y de los pliegos en el “perfil del contratante” se retrasa hasta el 13 de marzo de 2018.

Por ello, y a los efectos de cumplir los plazos establecidos en el artículo 159 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público se dispone la ampliación del plazo de presentación de ofertas hasta las catorce horas del día 28 de marzo de 2018.

El acto público de apertura de los sobres que contienen la documentación relativa a criterios que dependen de un juicio de valor prevista en el apartado 9.d) de la citada Resolución, se mantiene a las diez y treinta horas del día 10 de abril de 2018.

A dicha información se tendrá acceso desde el “perfil del contratante” de la Comunidad de Madrid (www.madrid.org/contratospublicos).

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 14 de marzo de 2018.—El Secretario General Técnico, Manuel Galán Rivas.

(01/9.654/18)

